M.E.C.D. 2015

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia. 40,00 ptas. año Particulares y colectividades... 50,00 \* \*

Número suelto, dentro del año... 0,75 \* \*

de años anteriores 1,50 \* \*

Se suscribe en la Administración de la Diputación

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Sr. Gobernador civil.



#### PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares...

2,00 ptas. linea.

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMBARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial  Excma. Diputación provincial de Santander  Anunciando los suministros durante el pasado mes de enero de 1948	192	Administración Municipal  Ayuntamientos de: Santander, Castañeda,  Molledo, Camargo, Villaescusa, Torre- lavega, Santa María de Cayón y Río-	
Anuncios de Subastas  Ayuntamiento de Camargo	192	Anuncios Particulares  (Distribuidora Palentina de Electricidad, S. A.	193

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Suministros del mes de enero de 1948

La Comisión provincial de Santander, en unión del jefe administrativo de esta plaza,

Certifican: Que según los datos que tienen a la vista de los precios a que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido de la provincia, han resultado como término medio los siguientes:

Ración de pan, los 400 gramos, a 0,96 pesetas. Ración de cebada, los cuatro kilos, a 6,26 pesetas. Ración de paja, los seis kilos, a 2,22 pesetas. Ración de un litro de aceite, a 7,48 pesetas. Ración de un litro de petróleo, a 1,44 pesetas. Ración de un kilo de carbón, a 0,65 pesetas. Ración de un kilo de leña, a 0,25 pesetas. Ración de un kilo de carne, a 16,53 pesetas. Ración de un litro de vino, a 3,71 pesetas.

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia en el citado mes a las tropas del Ejército y Guardia civil transeúnte por los mismos, se expide la presente, en cumplimiento de la disposición tercera de la Real Orden de 22 de marzo de 1850.

Santander, 11 de febrero de 1948.—El presidente, José P. Bustamante.—El jefe administrativo, Antonio Rivas Núñez.—El secretario, Luis Herrera.

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

#### AYUNTAWIENTO DE CAMARGO

A tenor de lo prevenido en el vigente Reglamento de 2 de julio de 1924 y legislación aplicable, se anuncia la pública subasta en estas Consistoriales, al día siguiente hábil de transcurridos ocho desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para las obras de conducción de tubería de agua a la granja Alday, bajo el tipo de pesetas 21.332,59, con derecho de tanteo por parte del Ayuntamiento a favor del mismo y sobre la proposición más ventajosa.

El proyecto y pliego de condiciones de dicha obra se encuentran en el Negociado de Intervención, a disposición de quien lo desee, y las proposiciones se formularán en pliego cerrado, según modelo, y separadamente justificante del depósito del 5 por 100 del tipo, entregándose ambos documentos en las oficinas municipales, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior en que ha de celebrarse la subasta, pudiendo lacrarse o precintarse y llevando escrito en su anverso: "Proposición para la subasta del ramal de aguas de la granja Alday".

La subasta tendrá lugar a las diez horas, bajo la presidencia del alcalde, asistiendo el señor ingeniero municipal, un gestor y el señor secretario autorizante.

El adjudicatario queda obligado a consignar como fianza definitiva el 10 por 100 del total, abono de los anuncios y cuantos gastos ocasione la subasta, así como someterse expresamente a los Tribunales administrativos.

Se designa como letrado para bas-

tanteo de poderes a don Manuel Segura, y la obra tendrá un plazo de garantía de un mes, siendo abonada a su terminación, obligándose el rematante al cumplimiento de legislación social e industria nacional.

Consignándose haber transcurrido el plazo que previene el vigente Reglamento de contratación sin reclamaciones

#### Modelo

Don ..., vecino de ..., calle de ..., enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta de obras del ramal de la tubería general de agua a la granja Alday, se compromete a realizarla por la cantidad de ... (en letra) pesetas, en las condiciones señaladas en los pliegos facultativos y económicos, acompañando depósito del 5 por 100 del tipo.

Camargo a ... de ... de 1948. (Firma del proponente).

Consistoriales de Camargo a 21 de febrero de 1948.—El alcalde, Amancio Arche

Derechos de inserción: 145 ptas.

## ADMÓN. DE JUSTICIA

Juzgado de primera instancia e instrucción número dos de Santander

Don Cesáreo Tejedor Pérez, juez municipal propietario, en funciones de juez de primera instancia e instrucción número dos de Santander.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se sigue, a instancia de doña Obdulia Cagiga Aparicio, mayor de edad, soltera y de esta vecindad, expediente sobre declaración de herederos abintestato de don Gregorio y

don Basilio Cagiga Aparicio, que fallecieron ambos en La Habana, en estado de solteros, y sin otorgar disposición testamentaria alguna, les días 14 de mayo de 1932 y 11 de diciembre de 1938, respectivamente: reclaman la herencia del expresado don Gregorio sus hermanos de doble vinculo doña Virginia, doña Obdulia, doña Pilar, don Eulogio, don Basilio Manuel y don Agapito Cagiga Aparicio, y sus sobrinos carnales doña Rosa, doña María Asunsión, doña María del Carmen y don José María Cagiga Arce, en representación estos últimos de su finado padre, don Ulpiano Cagiga Aparicio; y la del mencionado don Basilio Cagiga sus citados hermanos doña Virginia, doña Obdulia, doña Pilar y don Eulogio, y la estirpe aludida de su fallecido hermano don Ulpiano.

Ý de conformidad con lo dispuesto en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se llama por el presente edicto a los que se crean con igual o mejor derecho que los anteriormente expresados a dichas herencias, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, acompañando al efecto los documentos que justifiquen su derecho.

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente, en Santander a veintitrés de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.—El juez, Cesáreo Tejédor.—El secretario, Arturo Valdivieso.

Derechos de inserción: 115 ptas.

Cándido José Bilbao Cortabarría, hijo de Martín y de Marina, natural de Munguía (Vzcaya), de profesión marinero-camarero, de 24 años de edad, domiciliado en Bilbao, tripulante del vapor "Monte Navajo", procesado en la causa número 286 de 1947, por el presunto delito de deserción mercante de dicho buque en el puerto de Bahía Blanca (Re-

pública Argentina).

Juan Lema Bedoya, hijo de José y Josefa, natural de Tudes (Santander), de profesión marino-carpinte ro, de 32 años de edad, domiciliado en Bilbao, tripulante del vapor "Monte Navajo", procesado en la cousa número 286 de 1947, por el presunto delito de deserción mercante de dicho buque en el puerto de Bahía Blanca "República Argentina).

Comparecerán en el término de treinta días ante don Alfredo Porto Armario, juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Por tanto, ruego a las autoridades tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los citados individuos y caso de ser habidos lo pongan a disposición del excelentísimo señor Contralmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1948.—El juez permanente, Alfredo Porto. 350

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,

Cita y emplaza a Luisa Crespo Martínez, de 36 años de edad, vecina de esta capital, con domicilio en Cisneros, 23, 4.º, para que comparezca ante esta Fiscalía en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de ejecución de la sanción recaída en el expediente instruído contra la misma con el número 12.787.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura de la citada individua, la que será puesta a mi disposición, en el caso de ser habida.

Santander, 21 de febrero de 1948.—El fiscal provincial, Luis Gil de Arévalo. 376

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado en la ejecutoria relativa a la causa 71 de 1942 por hurto contra Manuel Cruz Santiuste, se hace saber al perjudicado Minos Buyucas que la entrega provisional de la bicicleta sustraída y recuperada se entenderá hecha desde esta fecha con carácter definitivo.

Dado en Santoña a 19 de febrero de 1948.—El juez (ilegible). 377

## ADMÓN. MUNICIPAL

#### Ayuntamiento de SANTANDER

A los efectos de las reclamaciones a que hacen referencia los artículos 32 y 34 de la Ley municipal, y en consonancia con los artículos 37 y 38 del Reglamento de 2 de julio de 1924 sobre población y términos municipales, quedan expuestas al público en el Negociado de Estadística de este Exemo. Ayuntamiento, durante un mes, las solicitudes de altas y bajas en el padrón de vecinos, producidas durante el período de rectificación del mismo.

Santander, 23 de febrero de 1948. El alcalde, Manuel G. Mesones. 383

#### Ayuntamiento de CASTAÑEDA

Anuncio

Este Ayuntamiento, en sesión de 20 de noviembre del año 1947, acordó, por unanimidad, consorciar, al amparo y por analogía con lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1944, con la sociedad SNIACE, de Torrelavega, una superficie mínima de 50 hectáreas en montes propiedad de este pueblo para su repoblación con eucaliptos.

Dicho consorcio tendrá una duración de cuarenta y cuatro (44) años, percibiendo este pueblo el 30 por 100 (treinta por ciento) del valor de las masas creadas.

Lo que se publica, en cumplimiento de cuanto se previene en el Decreto de 25 de marzo de 1938, quedando abierta información pública durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Castañeda, 24 de febrero de 1948. El alcalde, Gabriel Cayón.

Derechos de inserción: 55 ptas

#### Ayuntamiento de MOLLEDO

Desconociéndose el paradero del mozo del remplazo de 1948 Benigno Lavid López, hijo de Julio y Lorenza, que nació en este Ayuntamiento el día 26 de abril de 1927, se le cita para que comparezca en este Ayuntamiento ten un plazo de quince días; en la inteligencia de que, si no comparece, será declarado prófugo, a los efectos consiguientes.

Molledo, 21 de febrero de 1948. El alcalde, J. Peredo. 378

Practicada la rectificación del padrón de habitantes, con relación al 31 de diciembre de 1947, queda expuesto al público por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y reclamación.

Molledo, 21 de febrero de 1948. El alcalde, J. Peredo. 378

#### Ayuntamiento de CAMARGO

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados correspondiente al reemplazo de 1948, por el cupo de este Avuntamiento, celebrado el día 15 del actual, el mozo Jesús Andrés Gutiérrez, hijo de Andrés y Josefa, nacido el día 1 de junio de 1927 en el pueblo de Camargo, de este municipio, y no hallando tampoco ningún familiar del mismo a quien poder hacer las notificaciones reglamentarias, se cita por medio de la presente para que comparezca en este Ayuntameinto antes del tercer domingo del próximo mes de marzo; caso contrario será declarado prófugo.

Camarco, 16 de febrero de 1948. El alcalde, Amancio Arche. 379

#### Ayuntamiento de VILLAESCUSA

Extracto de acuerdos adostados por la Gestora municipal durante el mes de junio de 1947.

Sesión extraordinaria celebrada el día doce, baio la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Corporación y secretario de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior

La Corporación quedó enterada de la correspondencia oficial.

Se dió posesión del cargo de gestores de esta Corporación a don Higinio Río Lavín y don Manuel Solana Cedrún, en sustitución de don Baltasar Castanedo Riva y don Dionisio Lavín Cobo, en virtud de oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, fecha 3 del corriente.

Asimismo, se dió posesión de sus cargos como presidente de la Junta vecinal de Obregón a don Delfin Río Arce y vocales a don Amadeo Montes Vega y don Francisco Cuesta Escalada, y como presidente de la Junta vecinal de Liaño a don José Manuel Agudo López y vocales don Gumersindo Liaño Solana y don José Manuel García Arce.

Se acuerda contribuir con la cantidad de 250 pesetas a la suscripción abierta en pro del homenaje al ilustrísimo y reverendísimo señor don Angel Herrera Oria,

Quedó enterada la Corporación de la toma de posesión efectuada con fecha nueve del corriente por el señor inspector municipal veterinario don José María Mier Arce;

A efectos de proceder a la rectificación y depuración del Amilla-ramiento, se designa a don Manuel Galán Liaño con el fin de practicar las citaciones a domicilio de los contribuyentes y a don Fernando Llorente Róiz, como escribiente para llenar las declaraciones de fincas.

Que las obras de pintura, carpintería y demás que se precisan realizar en la Casa Ayuntamiento y casas viviendas adosadas al mismo, se ejecute por medio de subasta y los arreglos de aleros, barroteras y repasar los tejados de dichos edificios, por administración.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión

Villaescusa, 1 de julio de 1947.— El secretario, B. Beltrán de Heredia. V.º B.º, el alcalde, A Vega.

1448.

#### Ayuntamiento de TORRELAVEGA

Extracto de acuerdos adoptados por la Gestora durante el mes de junió de 1947.

Sesión subsidiaria celebrada el día 6 bajo la presidencia del señor alcalde don Manuel Barquín, con asistencia de los tenientes de alcalde señores Cayón, Collado y Ruiz Toca, y secretario de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Idem de los extractos de acuerdos adoptados durante el pasado mes de mayo

Quedar enterados del edicto de la División Hidráulica del Norte, para el aprovechamiento de agua por la Sociedad Sniace, sin oponerse a su concesión.

Idem de oficio de la Dirección Ge-

neral de Obras Públicas sobre ampliación de prórroga para comienzo de las obras de la traída de aguas de Ruente.

Idem enterados de las normas dadas por la Excma. Diputación provincial fijando las nuevas bases tributarias y ofreciendo el apoyo de sus funcionarios para realizar los trabajos.

Pasar a informe de los técnicos escrito de don Santiago González Pardo solicitando un terreno en La Bermuda

Idem a los mismos y Comisión de Obras el de don José Martínez para que se le señale alineación para cerrar una finca en Sierrapando.

Autorizar a don Luis Fernández para hacer un sobretecho en una habitación interior del bar Gimnástica:

Idem a don Modesto Martínez para instalar un motor en el número 3 de la calle de Argumosa.

Dar la tramitación reglamentaria a solicitud de Sniace para el consorcio de 25 hectáreas en el monte Deshoja y 100 en el de Avellaneda.

Autorizar a La Universal para la instalación de cuatro buzones de correos, con algunas condiciones

Idem a director de Solvay para instalar unos depósitos para suministro de agua a los hoteles de su propiedad en Barreda.

Idem a don Santiago Villaverde para construir una tejavana en un solar de su propiedad en Campuzano.

Idem a doña Matilde Laviz para reformar unos huecos en casa de su propiedad, calle de San José.

Denegar a don Pedro Casáiz el local que solicita propiedad de este Ayuntamiento en Campuzano.

Oue por el técnico municipal se informe qué medios pueden adoptarse en evitación de las molestias que ocasiona el motor de una tejera en Barreda por los ruidos que produce.

Comunicar a la Junta municipal del Censo los nombres de los gestores a quien corresponde designar este Avuntamiento para formar parte de la misma.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ex alcalde de este Ayuntamiento y fundador y director de la Escuela de Artes y Oficios, don Hermilio Alcalde.

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por un funcionario municipal contra acuerdo del pleno para el reajuste de plantillas de los empleados municipales.

Subsanar omisión producida en el reajuste de plantillas con un funcionario municipal, aumentándole 500 pesetas, conforme a los-de su categoría.

Llevar a cabo una investigación y estudio para ver la conveniencia de instalar una Casa de Socorro, designando a dos componentes de la permanente para ello, proponiendo lo que estimen.

Dar de baja en el padrón municipal de vecinos a don José María Lavín, por trasladar su residencia a Madrid.

Sesión ordinaria celebrada el día 11, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los tenientes de alcalde, señores Cayón, Collado, Ruiz Toca y secretario de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Autorizar a don Alfredo Herreros para pintar el local destinado a bar Central, en la calle de Consolación.

Idem a don Víctor González para abrir una frutería en el número 1 de la calle Barón de Peramola, de esta ciudad.

Pasar a informe del técnico municipal instancia de don Aquilino Gutiérrez solicitando autorización para instalar un horno para una tejera en la Mies de Vega.

Autorizar a don Perfecto García para colocar una cámara frigorífica con motor en el número 2 de la calle de Santander.

Denegar a don Luis Durán permiso para celebrar bailes los días de fiesta en frente de su establecimiento de bebidas.

Idem a don Luis Terán Arce el terreno de siete hectáreas que solicita en el monte Deshoja

Dejar libre la garantía que para responder de su gestión constituyó el que fué depositario de este Ayuntamiento, don Vicente Muñoz, autorizándose al Banco para devolver los valores.

Aprobar resolución de la Alcaldía sobre encargo de estudio y formación de nuevas Ordenanzas modificando las tarifas para aprovechamiento de aguas, tanto industrial como doméstico, de la nueva traída de Ruente.

Imponer exacción por concepto de limpieza de chimeneas en los pueblos del término, dejando exentas las viviendas humildes.

Subir dos pesetas el impuesto de

limpieza de chimeneas en el casco

de población.

Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno el día 13 del corriente, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los gestores que integran la Corporación y secretario accidental y propietario de la Corporación, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar una propuesta de transferencia y habilitación de crédito, acordando darles la tramitación re-

glamentaria.

Idem la formación de un presupuesto extraordinario para obras.

Aprobar la propuesta de la Alcaldía para constituir una sociedad mixta para el aprovechamiento de aguas de la fuente de Ruente, presentándose por la misma sus estudios y propuesta para llevar a cabo los trabajos.

Conceder al señor secretario de este Ayuntamiento la jubilación forzosa por edad, conforme solicita.

Nombrar a dicho señor secretario honorario de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta los servicios prestados por el mismo durante más de veinte años.

Designar secretario accidental al señor interventor municipal, hasta tanto se nombre por la Dirección General quién ha de sustituirle.

Idem interventor interino al oficial de Intervención señor Pellón.

Encargar al señor arquitecto municipal la redacción de un anteproyecto de construcción de viviendas protegidas en terrenos del señor Safudo para elevarlo al Instituto Nacional de la Vivienda para su aprobación.

Sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio, bajo la presidencia del señor alcalde, con asistencia de los tementes de alcalde que integran la permanente y secretario accidental de la misma, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Pasar a informe del técnico municipal solicitud de don Fernando Conzalez pará que le sea concedida la exclusiva de publicidad en los campos de El Malecón.

Conceder a doña Victorina Ruiz la parcela que solicita en el cementerio de esta ciudad.

Idem a doña Aquilina Gutiérrez Para reparar un horno de su panadería en la calle de Argumosa.

Autorizar a don Pedro Peña para reparar el interior del café Cántabro.

Idem a don José de la Fuente para rasgar un escaparate y hacerlo puerta en un local de la Avenida del Generalísimo.

Nombrar a don José María García Ceballos auxiliar interino de Depositaría.

Autorizar a don Máximo Hernández para reparar el interior de una casa de su propiedad en Campuzano.

Pasar a informe de la Junta vecinal de Viérnoles escrito de don Pedro Achútegui solicitando un terreno del común en dicho pueblo.

Que por la Comisión de Gobernación, juntamente con la de Hacienda, se informe con respecto a petición del jefe de la Guardia municipal y nombramiento en propiedad que solicitan algunos barrenderos.

Implantar la jornada intensiva para el despacho de las oficinas municipales, de 9 a 2.

Solicitar de la Delegación Nacional del Frenté de Juventudes una subvención para ayuda de gastos de reparación de los Campos, con motivo de los Campeonatos Nacionales.

Oficiar al presidente de la Cruz Roja para ver la forma de que el servicio de la misma sea atendido en todo momento por personal facultativo.

Patrocinar el homenaje al Maestro Lázaro, nombrándose una Comisión para ello, en atención a los éxitos obtenidos por la Masa Coral en su gira artística por distintas poblaciones de España.

Con motivo de la celebración del Año Mariano, se acuerda hacer el Voto Asuncionista.,

Contribuir con 250 pesetas al homenaje a don Angel Herrera Oria.

Torrelavega, 30 de-junio de 1947. El secretario accidental (ilegible). V.º B.º, el alcalde, M. Barquín. 1452

## Ayuntamiento de SANTA MARIA DE CAYON

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1948, y ratificadas las Ordenanzas de exacciones, quedan expuestos al público por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Santa María de Cayón, 23 de febrero de 1948.—El alcalde, L. Cuesta Ruiz. 384

#### Ayuntamiento de RIOTUERTO

Formada por este Ayuntamiento la rectificación del padrón municipal de habitantes con relación al 31 de diciembre de 1947, queda expuesta al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, a efectos de examen y reclamación.

Ríotuerto, 24 de febrero de 1948. El alcalde, Francisco Picazarri. 382

#### ANUNCIOS PARTICULARES

## DE ELECTRICIDAD, S. A.

Rectificación del anuncio publicado convocando a juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se previene a los señores accionistas de esta Sociedad que por haber sufrido una omisión al publicar el orden del día correspondiente a la junta general extraordinaria convocada para el día 11 de marzo, según anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia fecha 23 del actual, dicho anuncio debe considerarse inválido y sustituído por el presente:

#### CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y previa la correspondiente autorización, se convoca a juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para las doce y trece horas, respectivamente, del día 11 de marzo, en el domicilio social, calle del Medio, número 12, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas cerradas en 31 de diciembre de 1947.

3.º Reelección de dos consejeros.

4.° Proposiciones y preguntas.

ORDEN DEL DÍA

Junta-general extraordinaria

1.º Ampliación de capital.

2.º Modificación de los artículos 4.º, 5.º y 27 de los Estatutos.

Santander, febrero de 1948.—El consejero - secretario, Miguel Fernández-Felis.

Derechos de inserción: 91 ptas.

like a contract the state and the state of

to be received and colonidat

weinbre dewill?, gueda exparer

in the property of the college

four el plaze de quince dias

described a nother of the special of

Shart she provided on 12 air to his

Che Producted Productive School

a lamiento de Siptiliano.

Make a state of the line board

Pagnua 196

## INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, Boletín "Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de febrero de 1948

and any augustications also care and a profession of the		
eliding to constitute man apparent		Págs.
amerimajanana sib ten metelicie e e e e e e e e e e e e e e e		. 1 ags.
Administración Provincial	Excma. Diputación provincial de Santander	
Gobierno civil de Santander	Anunciando aprobación presupuesto extra-	
	ordinario para repoblación forestal	128
Circular n.º 7. Autorizando la celebración	Anuncio de exposición al público de los	120
de ferias y mercados en la provincia se- gún la relación que se publica	acuerdos relacionados con la Ordenan-	
Circular n.º 8. Dictando normas para com-	za reguladora de los derechos corres-	
batir la Perineumonía exudativa conta-	pondientes a estancias en los Estable-	
giosa en los bóvidos, y determinando los	cimientos benéficos	160
principales focos de infección en la pro-	Anunciando los suministros durante el pa-	
vincia	sado mes de enero de 1948	192
Circular n.º 9. Previniendo que continúa la	"Boletín Oficial del Estado"	
suspensión de las fiestas de Carnaval 128 .	Boletin Oliciai del Estado	
Circular n.º 10. Declarando extinguida la	Presidencia del Gobierno	
epizootia de Carbunco bacteridiano en	Orden de 20 de enero de 1948, por la que	
Yera (Vega de Pas)	se recuerda el estricto cumplimiento	No.
Circular n.º 11. Declarando oficialmente la	del Reglamento en vigor para la eje-	
existencia de epizootia de Fiebre aftosa	cución de la Ley de Pesas y Medidas	• 120
en el pueblo de Tagle (término muni-	Orden de 30 de enero de 1948, por la que	120
Circular n.º 12. Declarando oficialmente la	se modifica el apartado tercero de la de	LES VI
existencia de la epizootia de Fiebre af-	6 de diciembre de 1947 y se aplaza has-	
tosa en los barrios del pueblo de Puen-	ta el 1.º de marzo de 1948 la aplicación	
te Arce	de lo dispuesto en cuanto al cambio de	
Circular n.º 13. Transmitiendo una comu-	divisas por las personas residentes fue-	
nicación del excelentísimo señor Minis-	ra del país que entren en España	128
tro de la Gobernación por la que se	Orden de 28 de enero de 1948, por la que se	
anuncia la aprobación del expediente	señalan los transportes "urgentes" y	
para cambiar la denominación del Mu-	"preferentes" durante el mes de febrero	
nicipio de Mazcuerras por la de Luz-	próximo	136
Bando sobre los incendios en los montes 176	Ministerio de la Gobernación	
Circular n.º 14. Declarando oficialmente		
la existencia de Perineumonía exudati-	Orden de 26 de enero de 1948, por la que	
va contagiosa en el ganado bovino del	quedan prorrogados por dozavas partes los presupuestos de las mancomunida-	
término municipal de Voto	des sanitarias y de los Institutos provin-	
Circulares números 15 y 16, por las que se	ciales de Sanidad que rigieron en el	
declara oficialmente la existencia de	ejercicio de 1947	129
Perineumonía exudativa contagiosa en	Orden de 28 de enero de 1948, por la que	
el ganado bovino de los términos mu-	se dan normas para el cumplimiento de	
nicipales de Hazas en Cesto y Piélagos. 184	los preceptos contenidos en la Ley de	

	Págs.		Págs.
17 de julio de 1947, en la que quedó		Audiencia Territorial de Burgos	160
establecido el aumento de dos mil pese-	1	Distrite Ferental de Cantandan	162
tas anuales al Cuerpo de Médicos titu-		Distrito Forestal de Santander	162
lares (Asistencia Pública Domicilia-	1.	Jefatura de Obras Públicas de Santander. Consejo provincial de Educación Nacional	178
ria)	129	de Santander	1170
	1~0	Aduana de Santander	
Ministerio de Hacienda		Delegación Provincial de Trabajo de San-	179
Orden de 22 dé enero de 1948, por la que se		tander	101
aclara y amplia el primer párrafo de la		Aduana de Santander	184
norma 16 de la de 31 de diciembre de		División Hidráulica del Norte de España	
1947 referente al Arbitrio municipal so-		Confederación Hidrográfica del Norte de	185
bre Consumos de Lujo	104		100
Rectificación a la Orden-de 22 de enero de	104	España  Distrito Minero de Santander	186
1948, por la que se aclara y amplía el pri-	Harry S.	District de Santander	186
mer párrafo de la norma 16 de la de 31		Administración Económica	HUTA
de diciembre de 1947, referente al arbi-			
trio municipal sobre Consumos de Lujo.	138	Delegación de Hacienda de Santander	105
Orden de 12 de febrero de 1948, por la que		Delegación de Hacienda de Santander	114
se autoriza, en determinados casos, a		Delegación de Hacienda de Santander	139
los Ayuntamientos inferiores a 5.000		Tesorería de Hacienda de Santander	139
habitantes para administrar direc-	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Delegación de Hacienda de Santander	146
tamente el arbitrio municipal de Con-		Administración de Propiedades y Contribu-	
sumos de Lujo	177	ción Territorial de Santander	168
		Anuncios de Subastas	
Ministerio de Agricultura			
Orden de 30 de enero de 1948, sobre el re-		Excelentísima Diputación Provincial de	
traso de la veda de caza en determina-		Santander	106
das zonas del territorio nacional	129	Juzgado de primera instancia e instrucción	
		de Palencia	106
Ministerio de Trabajo		Ayuntamiento de Ríotuerto	107
Orden de 31 de enero de 1948, por la que		Ayuntamiento de Santander	114
se modifican determinados artículos de		Ayuntamiento de Laredo	125
la Reglamentación Nacional de Traba-		Ayuntamiento de Ruente	126
jo en la Industria de Artes Gráficas de	1	Ayuntamiento de Comillas	130
23 de febrero de 1944	160	Dirección General de Correos y Telecomu-	
		nicación	140
Administración Central		Jefatura Administrativa de los Servicios de	
Ministerio de la Gobernación		Intendencia de Santander	140
Ministerio de la Gobernacion		Juzgado de primera instancia e instrucción	
Convocando concurso para proveer, en pro-		de Santoña	147
piedad, Intervenciones de Fondos Pro-		Aduana de Santander	162
vinciales y municipales	120	Juzgado de primera instancia e instrucción	
		de Palencia	163
Anuncios Oficiales .		Grupo de Puertos de Santander	163
Gobierno civil de Santander	104	Aduana de Santander	.163
Delegación Provincial de Trabajo de San-	101	Ayuntamiento de Ruente	169
tander	104	Delegación de Hacienda de Santander	179
Servicio Nacional de Pesca Fluvial	113	Ayuntamiento de Lamasón	186
Confederación Hidrográfica del Ebro	113	Ayuntamiento de Peñarrubia	186
Jefatura de Obras Públicas de Santander.	113	Ayuntamiento de Camargo	186
Jefatura de Obras Públicas de Santander	130	de Camargo	192
Dirección General de Correos y Telecomu-		Administración de Justicia	
nicación	138		
Servicios Hidráulicos del Norte de España.	138	Providencias judiciales, páginas 107, 114,	
Servicio Nacional del Trigo	139	126, 131, 140, 147, 154, 163, 169, 179, 186 y	192
Jefatura de Obras Públicas de Santander.	144		
Confederación Hidrográfica del Ebro	144	Administración Municipal	
Confederación Hidrográfica del Ebro	152	Ayuntamientos de: Santander, Torrelave-	
de latura de Obras Públicas de Santander.	153	ga, Comillas, Cabuérniga, Reinosa, Ar-	11-1
Distrito Minero de Santander	154	goños, Camaleño, Ruente, Valderredi-	2
Aduana de Santander	161	ble y Cabezón de Liébana	100
Dirección General de Correos y Telecomu-		Ayuntamientos de: Santander y Campóo	108
nicación	161	de Yuso	
		de Yuso	115

Págs.		Págs.
131	Ayuntamientos de: Ríotuerto, Torrelavega, Santillana del Mar, San Vicente de la Barquera, Astillero, Penagos, Luena, Potes y Tresviso  Ayuntamientos de: Villaescusa, Cieza, Guriezo, Los Tojos, Medio Cudeyo, Santa María de Cayón, Ríonansa, Saro y Villacarriedo  Ayuntamientos de: Santander, Noja, Piélagos, San Pedro del Romeral, Santoña, Torrelavega, Suances, Penagos y Ca-	170
141		180
148	Ayuntamientos de: Santander, Castañeda, Molledo, Camargo, Villaescusa, Torre- lavega, Santa María de Cayón y Río- tuerto	193
164	Compañía del Tranvía de Miranda, S. A Sociedad anónima para el Abastecimiento de Aguas de Santander Monte de Piedad de Santander Nueva Montaña, S. A. Talleres Obregón, S. A. Monte de Piedad de Santander Distribución Palentina de Electricidad, S. A. Indatos, S. A. Distribuidora Palentina de Electrici-	134 134 142 158 166 166 182 190
	126 141 148	Ayuntamientos de: Ríotuerto, Torrelavega, Santillana del Mar, San Vicente de la Barquera, Astillero, Penagos, Luena, Potes y Tresviso  Ayuntamientos de: Villaescusa, Cieza, Gu- riezo, Los Tojos, Medio Cudeyo, Santa María de Cayón, Ríonansa, Saro y Vi- llacarriedo  Ayuntamientos de: Santander, Noja, Piéla- gos, San Pedro del Romeral, Santoña, Torrelavega, Suances, Penagos y Ca- margo  Ayuntamientos de: Santander, Castañeda, Molledo, Camargo, Villaescusa, Torre- lavega, Santa María de Cayón y Río- tuerto  Anuncios Particulares  Compañía del Tranvía de Miranda, S. A. Sociedad anónima para el Abastecimiento de Aguas de Santander Monte de Piedad de Santander Nueva Montaña, S. A. Talleres Obregón, S. A. Monte de Piedad de Santander Distribución Palentina de Electrici- Distribuidora Palentina de Electrici-

Englishmen i aproblembal bin dina dina di

all the contract of the contra

train in the property of the property of the body

Pellogation of the second of the

transport is a sometiment of the fell of the server

The feet off containing the feet of the a

thursday a huse of the contract of the contrac

similar de north de l'unitera

到此时,其他自己是有的性态。由于一种的特别的自己的证明,如此是一种自己的

FAST FEET SHIPL SHIPL SHIPLESTEE LAND FROM LAND FROM THE SHIPLESTEE SHIPLESTE

isuisinuM della Manicipal

San along the Proposition of the

THE DEBUGGE SERVICE OF STREET

described administration of the property of the property of

Dualest of the state of the sta

comment and the comment of the second of the

and the solid calls also related to the second

en menting of a committee to be a series

and the company of th

CASTRONIA ON BUT MARKET OF THE CONTRACTOR

The morning of the leading the

The state of the s

-

\* Authorities

3114

日本人